

M I-II De bodega de buque a área de almacenamiento o viceversa
M III De área de almacenamiento a unidad de SPF o FFCC o viceversa

TIPO DE CARGA	M I - II	M III
---------------	----------	-------

Cuotas por cada mil kilogramos de carga general

Fracionada, en unidades hasta 7,000 kg. (Excepto productos ensacados).	\$295.00	\$96.00
Mercancía unitizada o paletizada.	\$196.00	\$87.00

Cuotas por tonelada de maquinaria y unidades de más de 7,000 kg.

Carga general con peso unitario de 7,001 a 30,000 kg.	\$423.00	\$169.00
Carga general con peso unitario de 30,001 kg. o mayor.	\$610.00	\$248.00

Cuotas por unidad

Automóviles y camionetas, por tracción propia.	\$297.00	\$87.00
Camiones, tractocamiones y otros, por tracción propia.	\$386.00	\$120.00
Maquinaria y unidades por tracción propia.	\$4,541.00	\$1,078.00

Cuotas especiales por tonelada

Chatarra.	\$160.00	\$83.00
Tubos de acero.	\$351.00	\$142.00
Saquería (azúcar, frijol, garbanzo, etc.), no paletizada.	\$325.00	\$125.00
Bobinas, placas de acero en rollos y similares, con peso superior a 5 toneladas.	\$141.00	\$72.00
Lingotes de hierro; fierro y similares (ferroaleaciones).	\$182.00	\$69.00
Acero.	\$136.00	72.00

Integradas: De bodega de buque a vehículo de transporte terrestre, o viceversa.

Cuotas por cada mil kg. de productos agrícolas a granel.

Frijol, maíz, trigo, sorgo, soya.*	\$168.00
Semilla de nabo.	\$184.00
Semilla de girasol, algodón.*	\$197.00
Pastas y similares.	\$232.00

Cuotas por cada mil kg. de productos minerales y fertilizantes a granel.

Pesados (concentrados y similares).*	\$229.00
Ligeros no compactables (nitrato de amonio).*	\$232.00

*Tarifas aplicables a cargas similares.

Cotizaciones e Informes:

Héroes del Cañonero no. 409 Int. 9, Col. Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamps.
 recintotampico@grupocice.com | +52 1 (833) 571 00 50
www.grupocice.com

CONTENEDORES LLENOS	CONTENEDORES VACIOS
---------------------	---------------------

De buque a patio, o viceversa.

\$2,414.00	\$2,414.00
------------	------------

Reacomodo, sin bajar contenedor.

\$2,414.00	\$2,414.00
------------	------------

Reacomodo, bajando contenedor.

\$4,235.00	\$4,235.00
------------	------------

Maniobras en tierra por unidad

De costado de buque a área de almacenamiento, o viceversa.

\$1,821.00	\$1,821.00
------------	------------

De patio a vehículo de transporte, o viceversa.

\$1,780.00	\$1,121.00
------------	------------

Llenado/vaciado desplazando la carga

De vehículo de transporte terrestre a contenedor o viceversa, en patio de contenedores, por tonelada de carga.	De bodega o área abierta a contenedor o viceversa, en el patio de contenedores, por tonelada de carga.
\$260.00	\$222.00

Desplazando el contenedor

De patio de contenedores al área de almacenamiento, llenado/vaciado, retorno y estiba en patio o viceversa, por tonelada de carga.	\$276.00
--	----------

Servicio de consolas para contenedores refrigerados por unidad

Contenedor de 20'	Contenedor de 40'
\$1,505.00	\$1,792.00

Llenado y vaciado

Movimiento de carga de contenedor a caja de camión o viceversa	Movimiento de carga de área abierta, bodega, cobertizo a contenedor o viceversa
\$259.00	\$222.00

Otros servicios

Lavado simple de contenedor	\$399.00
Reacomodo de contenedor	\$2,352.00

Vigencia aplicable a partir del 16 de febrero de 2026

EMBARCACIONES CON CARGA COMERCIAL

Embarcaciones Turísticas y Comerciales

Por metro de eslora/fracción, por hora/fracción

Atraque	\$14.21
Embarcación abarloada, arrejorada o acoderada	50%

Muellaje por tonelada métrica cargada o descargada

Importación	\$14.49
Exportación	\$13.76
Granel mineral o agrícola	\$13.00
Acero	\$9.45

Por metro de eslora/fracción, por hora/fracción

Por servicio de amarre o desamarre en día hábil	\$3,079.00
Por servicio de amarre o desamarre en domingo o día festivo	\$4,619.00

ALMACENAJE

Contenedores vacíos/lleños por día o fracción después del periodo libre:

	20'	40'
Día 01 al 15	\$1,240.00	\$1,488.00
Día 16 al 45	\$1,736.00	\$2,083.00
Día 46 en adelante	\$2,439.00	\$2,684.00

Unidades de carga general después del tiempo libre otorgado.

Por tonelada por día no contenerizada a la intemperie	Por tonelada por día no contenerizada bajo techo
Día 01 al 15 \$35.00	Día 01 al 15 \$64.00
Día 16 al 45 \$56.00	Día 16 al 45 \$107.00
Día 46 en adelante \$91.00	Día 46 en adelante \$167.00

OTROS CONCEPTOS

Control documental y de información electrónica por contenedor	\$339.00
Control documental y de información electrónica de carga general en almacén por partida	\$639.00
Control documental y de información electrónica de carga general en patio por tonelada	\$48.00
Custodia de Contenedor.	\$500.00
Custodia de Carga General	\$500.00
Cargo por Seguridad Portuaria por Contenedor (ISPS)	\$190.00
Pernocta de unidades, por cada noche, con o sin carga	\$1,803.00
Previo ocular de carga general, por unidad	\$545.00
Previo con manejo de carga, para carga general, por tonelada	\$169.00
Previo con manejo de carga, cobro por tonelada	\$443.00
Previo ocular por contenedor	\$2,352.00

- Las maniobras que se realicen a contenedores y/o carga general considerados como peligrosos (explosivos, corrosivos, tóxicos y/o venenosos) o aquellos con peso unitario superior a 30 toneladas y/o con sobredimensión de más de 5 m3 implicándose una maniobra especial, causarán invariablemente un recargo equivalente al 100% sobre la tarifa correspondiente. Asimismo, en estos casos el mencionado recargo aplicará para lo relativo al almacenaje que pudiera generarse.
- Para los casos de mercancías que requieran resguardo en la zona de rejas especiales dentro del almacén, causarán un recargo equivalente al 100% sobre la tarifa de almacenaje correspondiente.
- Todas las tarifas están expresadas en pesos mexicanos por contenedor - tonelada según sea el caso.
- Para maniobras y almacenaje de importación, así como alquiler de equipo, la tasa de IVA será de 16%; para exportación será de 0%.
- Tarifas sujetas a modificación.

Cotizaciones e Informes:

Héroes del Cañonero no. 409 Int. 9, Col. Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamps.
recintotampico@grupocice.com | +52 1 (833) 571 00 50

www.grupocice.com

RECONOCIMIENTO ADUANERO

Por contenedor	\$3,306.00
Por carga general, por camión	\$1,818.00
Por tonelada (mín. 5 tons)	\$293.00
Reacomodo de contenedor	\$2,352.00
Lavado simple contenedor	\$399.00

SERVICIOS VARIOS

Pesaje de productos

Pesaje de camión, con peso unitario de hasta 6,000 toneladas.	\$132.00
---	----------

Pesaje de camión, con peso unitario igual o mayor de 6,000 toneladas.	\$117.00
---	----------

Vigencia aplicable a partir
del 16 de febrero de 2026